

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

- Se aprueba el orden del día.
- Se aprueba el Acta correspondiente a la reunión del Pleno del día 31 de marzo y el Acta de 30 de junio de 2006, con las modificaciones que se recogen en sus redacciones finales.
- Se ratifica por unanimidad de los miembros del Pleno, los treinta y nueve Informes del Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa, aprobados por la Comisión Permanente, los cuales se encuentran relacionados en el Anexo III así como el de seguimiento de normas que han sido informadas por el CCUA y publicadas en el BOJA, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2005 al 15 de marzo de 2006.
- Se ratifica por los miembros del Pleno el Documento elaborado por el Grupo de Trabajo de Vivienda, Transportes y Servicios Públicos sobre la valoración del CCUA respecto del informe del Defensor del Pueblo Andaluz en relación con los “Servicios domiciliarios de aguas en Andalucía”.
- Se ratifica por los miembros del Pleno la modificación del miembro suplente en el Consejo Asesor de la Agencia Andaluza de la Energía en D^a. Ana Belén Serrano Martín y las confirmaciones de los representantes en las Juntas Rectoras de los Parques Naturales “ Sierra Tejeda, Almirajara y Alhama” en D. Antonio Rodríguez Bautista, de la federación UCA-UCE, como titular y D. Jose Antonio Pérez de la Rubia, de la federación UCA-UCE como suplente y de “Cabo de Gata-Níjar” en D. Juan Antonio Rodríguez Acosta, como titular y en D. Damián Cruz Calderón, como suplente, ambos de la federación FACUA.
- Se acuerda por los miembros del Pleno mantener los nombres de los Grupos de Trabajo establecidos en el cuadro presentado por la Presidenta y ya aprobados en Comisión Permanente, con el compromiso de revisarlos por si se hubiera producido algún error en los mismos, siendo los siguientes:
 - Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa.
 - “ “ de Coordinación y Representación.
 - “ “ de Salud y Alimentación.
 - “ “ de Comercio y Turismo.
 - “ “ de Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible.
 - Grupo de Trabajo de Agricultura y Pesca.
 - “ “ de Vivienda, Transportes y Servicios.
 - “ “ de Educación, Cultura y Deporte.
 - “ “ de Comunicación e Imagen.

- Se acuerda por los miembros del Pleno que cada Grupo de Trabajo esté formado por seis miembros, dos por cada federación y un secretario, siendo éste de la federación que ostente la presidencia del Grupo.
- Se ratifica por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno, la nueva estructura de los Grupos de Trabajo del CCUA aprobados en Comisión Permanente.
- Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno, las Presidencias de los Grupos de Trabajo del CCUA:
 - G.T. de Trámite de Audiencia Normativa: D. Antonio Pérez Arévalo.
 - G.T. de Coordinación y Representación: D. Miguel Ángel Santos Genero.
 - G.T. de Salud y Alimentación: D. Diego Aparicio Ibañez.
 - G.T. de Comercio y Turismo: D. Manuel Baus Japón.
 - G.T. de Medio Ambiente, Educación Ambiental y Consumo Sostenible: D. Miguel Ángel Ruiz Anillo.
 - G. T. de Agricultura y Pesca: D. David Solís Santos.
 - G.T. de Vivienda, Transportes y Servicios: D. Francisco David Cifredo Franco.
 - G.T. de Educación, Cultura y Deporte: D. Juan Moreno Rodríguez.
 - G.T. de Comunicación e Imagen: D^a M^a José Gómez Soto.
- Se acuerda por los miembros del Pleno que la Secretaria del CCUA modifique el impreso de “Indemnizaciones por razón del Servicio de la Junta de Andalucía”, de acuerdo con la nueva estructura de los Grupos de Trabajo.
- Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno, el borrador de Reglamento de Organización y Funcionamiento interno del CCUA, con las matizaciones antes citadas.
- Se acuerda por los miembros del Pleno disolver el Grupo de Elaboración del Reglamento de Organización y Funcionamiento interno del CCUA.
- Se acuerda por los miembros del Pleno que en la Secretaría del CCUA se realicen las modificaciones del borrador del Reglamento de Organización y Funcionamiento interno del CCUA y una vez corregido se remita el texto a los portavoces de las tres federaciones.
- Se aprueba por el Pleno del CCUA la Propuesta de Resolución del CCUA sobre la participación de los consumidores en los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada, elaborada por el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente, una vez realizadas las modificaciones por el Presidente de este Grupo. Posteriormente se le dará traslado a la Secretaría del CCUA y de allí será remitida a los portavoces de las tres federaciones.
- Se acuerda por el Pleno del CCUA dar traslado de esta Propuesta a la Consejera de Medio Ambiente y a la Consejera de Gobernación, mediante sendas cartas de la Presidenta del CCUA.

- Se acuerda por el Pleno del CCUA mandar al Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen para que elaboren una nota de prensa al respecto, dando un margen de tiempo desde el envío de las cartas a las Consejeras de Medio Ambiente y Gobernación.
- Se aprueba por los miembros del Pleno dar traslado de esta Propuesta a la Consejera de Salud mediante una carta de la Presidenta del CCUA.
- Se acuerda por el Pleno del CCUA mandar al Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen para que elaboren una nota de prensa al respecto, dando un margen de tiempo desde el envío de la carta a la Consejera de Salud.